



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DPTO: OBRAS PÚBLICAS  
OFICIO: OP2124/0321/08/2022  
ASUNTO: PERMISO DE CONSTRUCCION

C. JOSÉ ISRAEL MENDOZA CAMARILLO.  
CALLE: BENITO JUÁREZ # 1407  
ENTRE LAS CALLES: GERARDO NEFTALY Y AGUSTÍN JAIME TORRES  
FRACCIONAMIENTO: CARABANCHEL  
CEDRAL, S.L.P.  
PRESENTE.-

Quien suscribe el **PROF. Ramón Martínez Ávila**, director de Obras Públicas y Servicios Urbanos de Cedral, S.L.P., por medio de la presente le comunico que debido a la solicitud presentada ante este departamento, se le otorga el siguiente permiso de construcción de casa habitación correspondiente a 42 m<sup>2</sup> (cuarenta y dos metros cuadrados).

Por tal concepto deberá pasar a tesorería a pagar la cantidad de \$ 808.00 (ochocientos ocho pesos 00/100m.n)

Así mismo se le notifica que el presente permiso cuenta con un plazo no mayor a un año a partir de la fecha.

Se extiende el presente permiso de Construcción, para los usos y fines legales que al interesado (a) convengan, en la ciudad de Cedral estado de San Luis Potosí, a los veintidós días de Agosto del año dos mil veintidós.

ATENTAMENTE.-

C. RAMON MARTINEZ AVILA

DIR. DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS URBANOS

*“AÑO 2022 AÑO DE LAS Y LOS MIGRANTES DE SAN LUIS POTOSÍ”*



C.C.P. ARCHIVO

R.F.C. MCS850101FD4 VICTORIA No. 8, CEDRAL, S.L.P. CODIGO POSTAL 78520  
TELEFONO: 488 88 7 02 22 FAX: 488 88 7 02 20

N° 4874